

INFORME DE AUDITORIA DE
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE

HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROTOCOLO 1026/2026

29 de abril de 2026

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al los Socios de Himalaya gestión de activos, S.L. y Sociedades Dependientes:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Himalaya gestión de activos, S.L. (la Sociedad Dominante) y su Sociedad Dependiente, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban -8 comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión consolidados

La otra información comprende el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión consolidados del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la

actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la otra información conforme a la normativa que les resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión consolidados, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

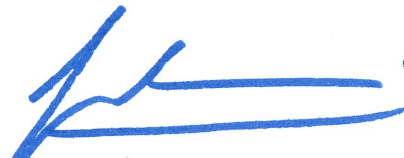
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Bilbao, a 29 de abril de 2026.

Kreston Iberaudit PV, S.L.
ROAC: S1404



Juan Gomeza Garamendi
ROAC: 22783

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.
R.O.A.C. nº S1404
BILBAO-BIZKAIA

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.

2026 Núm. 03/26/03636

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

HIMALAYA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	2025	2024
1- Tesorería	Nota 9	1,42	1,42
1.1 Caja		1,42	1,42
2- Créditos a Intermediarios financieros	Nota 6 y 7	2.921.261,53	2.104.402,45
2.1 Depósitos a la vista		1.872.575,11	1.029.675,04
2.5 Otros		1.048.686,42	1.074.727,41
3- Créditos a particulares	Nota 6 y 7	472.111,54	429.221,54
3.3 Otros créditos y anticipos		472.111,54	429.221,54
6- Acciones y participaciones	Nota 9	1.200,00	1.200,00
6.1 Acciones y participaciones cartera interior		1.200,00	1.200,00
9- Inmovilizado material	Nota 8	208.281,98	226.966,70
9.1 De uso propio		208.281,98	226.966,70
10- Inmovilizado intangible	Nota 8	4.536,80	5.045,84
10.2 Aplicaciones informáticas		3.453,60	3.453,60
10.3 Otros activos intangibles		1.083,20	1.592,24
11- Activos fiscales	Nota 9	-	-
11.2 Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12- Periodificaciones	Nota 12	6.677,87	6.330,62
12.1 Comisiones y gastos pagados no devengados		6.677,87	6.330,62
13- Otros activos	Nota 9	25.339,03	25.389,43
13.1 Administraciones Públicas		689,03	739,43
13.3 Otros		24.650,00	24.650,00
TOTAL ACTIVO		3.639.410,17	2.798.558,00

HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la memoria	2025	2024
1- Deudas con intermediarios financieros	Nota 9	61,10	-
2.3 Otros débitos		61,10	-
2- Deudas con particulares	Nota 9	379.691,21	318.401,22
2.3 Otros débitos		379.691,21	318.401,22
11- Pasivos fiscales	Nota 12	68.478,49	62.661,15
11.1 Corrientes		68.478,49	62.661,15
14- Otros pasivos	Nota 9	1.586.092,07	1.017.760,17
14.1 Administraciones públicas		461.092,07	443.954,51
14.4 Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		1.125.000,00	573.805,66
16- Fondos propios	Nota 10	1.605.087,30	1.399.735,46
16.1 Capital		319.247,00	319.247,00
16.2 Prima de emisión		54.713,00	54.713,00
16.3 Reservas		925.775,46	734.246,57
16.5 Resultado de ejercicios anteriores		-	-
16.7 Resultado del ejercicio		305.351,84	291.528,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.639.410,17	2.798.558,00

HIMALAYA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)

DEBE	Notas	2025	2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
2. Comisiones y corretajes satisfechos		1.723.097,15	1.283.036,05
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	Nota 14	1.723.097,15	1.283.036,05
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		53,39	77,26
6. Gastos de personal	Nota 15	2.287.176,57	1.964.316,32
6.1. Sueldos y gratificaciones		2.087.020,95	1.760.996,70
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		172.454,20	175.263,20
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		23.333,32	23.333,32
6.6. Gastos de formación		4.368,10	4.723,10
6.8. Otros gastos de personal		-	-
7. Gastos generales	Nota 16	853.635,55	810.864,57
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		143.619,51	135.520,23
7.2. Comunicaciones		13.183,57	12.945,50
7.3. Sistemas informáticos		330.896,37	288.482,60
7.4. Suministros		7.959,68	8.123,93
7.5. Conservación y reparación		18.371,18	19.392,34
7.6. Publicidad y propaganda		6.270,00	-
7.7. Representación y desplazamiento		11.813,20	10.438,20
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		205.747,66	213.399,99
7.11. Resto de gastos		115.774,38	122.561,78
8. Otras cargas de explotación	Nota 16	13.254,79	10.108,43
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		13.254,79	10.108,43
9. Contribuciones e impuestos		147.781,85	139.889,47
10. Amortizaciones	Nota 8	40.595,75	42.020,23
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		40.086,71	39.635,59
10.4. Activos intangibles		509,04	2.384,64
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros	Nota 7	-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 12	- 68.478,50	- 62.661,15
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		305.351,84	291.528,89
HABER	Notas	2025	2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
2. Comisiones percibidas	Nota 14	5.439.397,72	4.602.391,01
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		2.381.003,23	1.861.934,53
2.5. Gestión de carteras		1.382.432,06	1.457.825,58
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		978.497,37	599.512,14
2.12. Otras comisiones		697.465,06	683.118,76
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		27,67	309,06
6. Otros productos de explotación		-	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
9. Otras ganancias		-	1.802,30
9.5. Otras ganancias		-	1.802,30
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
PROMEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresados en euros)

	Notas a la memoria	2025	2024
1 - Avales y garantías concedidas		-	-
2 - Otros pasivos contingentes		-	-
3 - Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4 - Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5 - Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6 - Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7 - Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8 - Derivados financieros		-	-
9 - Préstamo de valores al mercado		-	-
10 - Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11 - Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12 - Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
2 - Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		746.986,34	61.710,96
2.3. Con otros intermediarios financieros		746.986,34	61.710,96
3 - Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		290.984,88	121.491,34
3.3. Con otros intermediarios financieros		290.984,88	121.491,34
7 - Carteras gestionadas		272.787.428,35	253.925.414,90
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		6.704.468,37	3.675.918,16
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		13.547.612,84	18.596.818,65
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		245.977.082,68	223.112.724,26
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		2.350.000,00	3.000.000,00
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		4.208.264,46	5.539.953,83
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		273.825.399,57	254.108.617,20
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		273.825.399,57	254.108.617,20

HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

	2025	2024
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	305.351,84	291.528,89
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	305.351,84	291.528,89

HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Rdos ejer.ant.	Resultado del Ejercicio	Total
A) SALDO FINAL EJERCICIO 2023	311.460,00	-	782.436,29	-	51.810,28	1.145.706,57
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2024	311.460,00	-	782.436,29	-	51.810,28	1.145.706,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	51.810,28	-	291.528,89	343.339,17
II. Operaciones con socios o propietarios	7.787,00	54.713,00	-	-	-	62.500,00
Constitución del Grupo	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	7.787,00	54.713,00	-	-	-	62.500,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	- 100.000,00	-	- 51.810,28	- 151.810,28
Distribución de resultados	-	-	- 100.000,00	-	- 51.810,28	- 151.810,28
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	319.247,00	54.713,00	734.246,57	-	291.528,89	1.399.735,46
I. Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2025	319.247,00	54.713,00	734.246,57	-	291.528,89	1.399.735,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	291.528,89	-	305.351,84	596.880,73
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Constitución del Grupo	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	- 100.000,00	-	- 291.528,89	- 391.528,89
Distribución de resultados	-	-	- 100.000,00	-	- 291.528,89	- 391.528,89
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	319.247,00	54.713,00	925.775,46	-	305.351,84	1.605.087,30

HIMALAYA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

Himalaya Gestión de Activos, S.L. (en adelante "la Sociedad Dominante"), se constituyó el 16 de diciembre de 2016 por tiempo indefinido y fue inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 5.664, folio 140, Hoja BI-60.068, inscripción 1ª.

La sede social se encuentra en la calle Elcano nº7, 5º izqda., 48.011 Bilbao.

Con fecha 10 de enero de 2018, el Grupo Himalaya y Sociedades dependientes, fue declarado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) como grupo consolidable de Agencias de Valores, sujeto a supervisión de la C.N.M.V. La Sociedad obligada, a efectos de lo dispuesto en la Norma Décima de la Circular 1/2013, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comunicación de informaciones relativas a empresas de servicios de inversión y sus sociedades dominantes y a sus sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, es Norwealth Capital A.V., S.A.U. (En adelante la "Agencia" o "Sociedad dependiente")

b) Régimen Legal

La Sociedad dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. La Agencia se rige por el siguiente Régimen Legal:

La Agencia se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 205/2024, de 21 de mayo sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos a las agencias de valores para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 150.000 euros. Y cuando la Agencia de Valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 75.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

La Sociedad Dominante tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- b) La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles, su administración y gestión.
- c) La adquisición, suscripción, tenencia, disfrute y enajenación de cualesquiera valores mobiliarios de renta fija o variable y de acciones y participaciones sociales de sociedades mercantiles en general, así como la dirección, gestión, control y administración de su cartera de sociedades participadas, como Sociedad “holding”, para lo cual dispondrá de la correspondiente organización de medios materiales y personales.
- d) La prestación de servicios y actividades de asesoramiento, asistencia técnica, dirección y apoyo a la gestión de las sociedades que forman parte del mismo grupo empresarial al que pertenece la Sociedad a través, en su caso, de los correspondientes profesionales cuando así procediera.
La sociedad podrá asumir la dirección unitaria de un grupo de sociedades, aunque tengan objeto social distinto al de aquella.
- e) La realización de operaciones financieras tanto de concesión de financiación como de asunción de endeudamiento con sociedades pertenecientes a un mismo grupo a cuyo fin podrá prestar a favor de las mismas las garantías y afianzamientos que resulten oportunas. Quedan excluidas del objeto social las actividades sujetas a normativa específica y, especialmente, las de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social estuviera reservada o se reservare por Ley a determinada categoría de profesionales, deberán realizarse a través de persona que ostente la titulación requerida, concretándose el objeto social a la intermediación o coordinación en relación a tales prestaciones.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de forma indirecta, mediante la participación en otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras, con objeto idéntico o análogo, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento.

El código de clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) correspondiente a su actividad principal es el 6420 (actividades de las sociedades holding).

d) Grupo

Himalaya Gestión de Activos, S.L. es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con el requerimiento de los organismos supervisores, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Himalaya Gestión de Activos, S.L. y Sociedades dependientes (en adelante, el Grupo Himalaya) del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2026.

A continuación, se muestra de forma resumida las sociedades bajo el perímetro de consolidación de Himalaya Gestión de Activos, S.L.:

Sociedad	Actividad	Revisión efectuada	Método Consolidación
Norweatlh Capital A.V. S.A.U.	Agencia de Valores	Auditoria de las cuentas anuales 2025	Integración global

Norwealth Capital A.V. S.A.U., se ha constituido por tiempo indefinido el 20 de diciembre de 2017. El domicilio social de la Sociedad se establece en Elcano nº 7 piso 5º izquierda, 48011 Bilbao. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de enero de 2018 con el número 277, fecha en la cual comenzó su actividad.

El objeto social de la Agencia, de acuerdo a sus Estatutos y a lo establecido normativamente es:

La prestación de los siguientes servicios de inversión y auxiliares, en los términos en que los mismos son definidos en los artículos 140 y 141 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (CNAE6612):

1. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
2. El asesoramiento en materia de inversión.
3. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
4. La custodia y administración de instrumentos financieros por cuenta de clientes.

Dichos servicios de inversión y auxiliares se podrán prestar sobre los instrumentos financieros detallados en el artículo 2 del TRLMV, con las particularidades contenidas en su programa de actividades.

El Programa de Actividades de la agencia de valores es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores

3. Actividades que suponen prolongación del negocio:

- Asesoramiento en materia tributaria, negociación de condiciones económicas con entidades financieras en representación de los clientes e interlocución con dichas entidades financieras para la gestión del patrimonio de sus clientes.

Se restringe el servicio de custodia a la llevanza, por cuenta de sus clientes, del registro individualizado de titularidades finales de las participaciones en IIC que la entidad comercialice y que estén anotadas a su nombre por cuenta de clientes en una cuenta global.

A fecha de formulación de las cuentas anuales la agencia de valores no ha realizado las actividades mencionadas en el punto 2 de su programa de actividades. La agencia de valores ni custodia ni administra activos de clientes, no operando con ninguno de los depositarios a través de cuentas Ómnibus. Toda la operativa de clientes con los depositarios con los que contrata la custodia de activos, se realiza a través de cuentas nominativas a nombre del cliente final.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo que deroga la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales consolidadas.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Principios de consolidación

El Grupo elabora sus estados financieros consolidados incluyendo las inversiones en su sociedad dependiente, acuerdos conjuntos y asociadas.

Las sociedades dependientes, que son aquellas sobre las que la sociedad dominante ejerce, directa o indirectamente su control, son consolidadas siguiendo el método de integración global. Esta capacidad se manifiesta con carácter general, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de

los derechos políticos de la sociedad, otorgándole la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes e influir en el importe de los rendimientos variables de las actividades, a los cuales el Grupo está expuesto como consecuencia de su implicación en las actividades de la participada.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes integradas globalmente se presenta bajo la denominación de "Intereses minoritarios", dentro del epígrafe de "Patrimonio Neto" del balance de situación consolidado, y en "Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones continuadas" y "Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones interrumpidas" dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

	% Partic. Sociedad	% Partic. Directa	Patrimonio Neto	Vinculación	Integración
Norwealth Capital A.V. S.A.U.	100%	0	1.471.100,47	Control	IG

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales consolidadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Recursos propios mínimos

La Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El objeto de esta Circular es regular, de acuerdo con las facultades conferidas, las opciones que el Reglamento nº575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento (UE) nº 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Dicha Circular incorpora una disposición derogatoria única con el objeto de derogar el contenido de la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

La Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

Lo dispuesto en esta Circular será de aplicación a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión así como a las empresas de servicios de inversión individuales, integradas o no en un grupo consolidable, sujetos a supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

El Reglamento (UE) nº 2033/2019 y reglamento de ejecución (UE) nº 2021/2284, establece que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

A continuación, se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2025, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio:

	Miles de euros 2025	Miles de euros 2024
Fondos propios	1.295	1.103
Capital de Nivel 1	1.295	1.103
Capital de nivel 1 ordinario	1.295	1.103
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel ordinario	-	-
Instrumentos de capital desembolsado	319	319
Prima de Emisión	55	55
Ganancias acumuladas	-	(1)
Otras reservas	926	735
(-) Otros activos intangibles	(5)	(5)
(-) Activos por impuestos diferidos	-	-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 2/2025 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo que deroga la Circular 7/2008 de 26 de noviembre.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, el Grupo contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales consolidadas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que el Grupo ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Grupo.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda. Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones significativas en moneda extranjera.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro, no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes, con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las "Inversiones crediticias" incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los "Activos financieros disponibles para la venta" incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La "Cartera de inversión a vencimiento" incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento.

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo. Todos los activos materiales del Grupo son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros. El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones	10	10%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.

	<u>Años de vida utilizados</u>	<u>% de amortización útil</u>
Aplicaciones informáticas	10	10%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

El Grupo no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, el Grupo asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas. El Grupo reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso del que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión de carteras gestionadas. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios de carteras gestionadas se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2025 al citado Fondo ha ascendido a 13.254,79 euros (10.108,43 euros en el 2024) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

r) Estado de flujos de efectivo

El Grupo se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8ª de la Sección segunda de la Circular 2/2025 de la CNMV de 25 de marzo, que deroga la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2025y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Se incluye a continuación la aplicación del resultado obtenido por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2025 y 2024 y que el Consejo de propondrá a la Junta General de Socios para su aprobación:

	2025	2024
Resultado del ejercicio de la sociedad		
Dominante	73.036,51	79.756,81
Total	73.036,51	79.756,81
Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad dominante		
Reserva legal	7.303,65	7.975,68
Reservas voluntarias	65.732,86	71.781,13
Total	73.036,51	79.756,81

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia. La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos del Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Los siguientes cuadros muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

2025		Riesgo	
Contraparte	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.872.575,11	-	1.872.575,11
- Otros créditos	1.048.686,42	-	1.048.686,42
Créditos a particulares:			
- Otros	472.111,54	-	472.111,54
Total	3.393.373,07	-	3.393.373,07

2024		Riesgo	
Contraparte	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.029.675,04	-	1.029.675,04
- Otros créditos	1.074.727,41	-	1.074.727,41
Créditos a particulares:			
- Otros	429.221,54	-	429.221,54
Total	2.533.623,99	-	2.533.623,99

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica del Grupo.

Ejercicio 2025	Euros						Vto. No determ. Y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 1 año	Entre 1 y 5 años		
Activos Financieros								
Créditos a particulares	-	-	472.111,54	-	-	-	-	472.111,54
Otros créditos a intermediarios financieros	1.872.575,11	-	1.048.686,42	-	-	-	-	2.921.261,53
Total	1.872.575,11	-	1.520.797,96	-	-	-	-	3.393.373,07
Pasivos financieros								
Otros Pasivos	379.752,31	-	-	-	-	-	-	379.752,31
Total	379.752,31	-	-	-	-	-	-	379.752,31

Ejercicio 2024	Euros						Vto. No determ. Y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 1 año	Entre 1 y 5 años		
Activos Financieros								
Créditos a particulares	-	-	429.211,54	-	-	-	-	429.211,54
Otros créditos a intermediarios financieros	1.029.675,04	-	1.074.727,41	-	-	-	-	2.104.402,45
Total	1.029.675,04	-	1.503.938,95	-	-	-	-	2.533.613,99
Pasivos financieros								
Otros Pasivos	318.401,22	-	-	-	-	-	-	318.401,22
Total	318.401,22	-	-	-	-	-	-	318.401,22

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando el Grupo para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las posibles pérdidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Créditos a intermediarios financieros (7.1)	2.921.261,53	2.104.402,45
Créditos a particulares (7.2)	472.111,54	429.221,54
Total	3.393.373,07	2.533.623,99

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él. Durante el ejercicio 2025 y 2024, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	1.872.575,11	1.029.675,04
- Otros créditos	1.048.686,42	1.074.727,41
Total	2.921.261,53	2.104.402,45

El saldo recogido en "depósitos a la vista" corresponde con el saldo mantenido por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

7.2) Crédito a particulares

El saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge las siguientes partidas:

	Euros 2025	Euros 2024
Cientes	472.111,54	429.221,54
Total	472.111,54	429.221,54

En el ejercicio 2025 y 2024 no se ha contabilizado importe alguno por pérdidas incobrables.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL E INTANGIBLE

El detalle del inmovilizado material del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Inmovilizado material	208.281,98	226.966,70
<i>Uso propio</i>	208.281,98	226.966,70

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
Valor de Coste				
Otras instalaciones	281.111,92	11.898,93	-	293.010,85
Mobiliario	52.950,93	-	-	52.950,93
Equipos proceso información	44.554,24	9.503,06	-	54.057,30
Otro inmovilizado	999,00	-	-	999,00
Total	379.616,09	21.401,99	-	401.018,08
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	- 103.184,56	- 27.897,48	-	- 131.082,04
Mobiliario	- 18.279,24	- 5.279,64	-	- 23.558,88
Equipos proceso información	- 30.186,59	- 6.909,59	-	- 37.096,18
Otro inmovilizado	- 999,00	-	-	- 999,00
Total	- 152.649,39	- 40.086,71	-	- 192.736,10
Inmovilizado Material, Neto	226.966,70	- 18.684,72	-	208.281,98

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Valor de Coste				
Otras instalaciones	263.003,30	18.108,62	-	281.111,92
Mobiliario	51.708,71	1.242,22	-	52.950,93
Equipos proceso información	39.054,23	5.500,01	-	44.554,24
Otro inmovilizado	999,00		-	999,00
Total	354.765,24	24.850,85	-	379.616,09
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	- 75.850,32	- 27.334,24	- -	- 103.184,56
Mobiliario	- 13.008,68	- 5.270,56	- -	- 18.279,24
Equipos proceso información	- 23.322,30	- 6.864,29	- -	- 30.186,59
Otro inmovilizado	- 832,50	- 166,50	- -	- 999,00
Total	- 113.013,80	- 39.635,59	- -	- 152.649,39
Inmovilizado Material, Neto	241.751,44	- 14.784,74	-	226.966,70

Las altas del ejercicio 2025, se deben principalmente a instalaciones así como a la adquisición y renovación de equipos informáticos.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el Grupo no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo. Todos los inmovilizados se encuentran cubiertos con pólizas de seguro suficientes y adecuadas. No hay inmovilizados afectos a hipotecas o garantías. No existen inmovilizados sujetos a contratos de arrendamiento financiero.

El detalle del inmovilizado intangible del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros 2025	Euros 2024
Inmovilizado Intangible	4.536,80	5.045,84
<i>Otros activos intangibles</i>	4.536,80	5.045,84

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	01/01/2025	Altas	Bajas	31/12/2025
Valor de Coste				
Aplicaciones informáticas	22.144,20	-	-	22.144,20
Propiedad industrial	5.089,30	-	-	5.089,30
Total	27.233,50	-	-	27.233,50
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informáticas	- 19.171,32	- 509,04	- -	- 19.680,36
Propiedad industrial	- 3.016,34		- -	- 3.016,34
Total	- 22.187,66	- 509,04	- -	- 22.696,70
Inmovilizado Inmaterial, Neto	5.045,84	-509,04	-	4.536,80

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Valor de Coste				
Aplicaciones informáticas	22.144,20	-	-	22.144,20
Propiedad industrial	5.089,30	-	-	5.089,30
Total	27.233,50	-	-	27.233,50
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informáticas	- 17.295,72	- 1.875,60	- -	19.171,32
Propiedad industrial	- 2.507,30	- 509,04	- -	3.016,34
Total	- 19.803,02	- 2.384,64	- -	22.187,66
Inmovilizado Inmaterial, Neto	7.430,48	-2.384,64	-	5.045,84

NOTA 9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es siguiente:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas	689,03	(461.092,07)	739,43	(443.954,51)
Fianzas entregadas	24.650,00	0,00	24.650,00	0,00
Remuneraciones Pendientes de Pago	-	(1.125.000,00)	-	(573.805,66)
Otras deudas no relacionadas con op.de valores	7.879,29	0,00	7.532,04	0,00
Deudas con partes vinculadas	-	0,00	-	0,00
	33.218,32	(1.586.092,07)	32.921,47	(1.017.760,17)

El importe registrado en "Fianzas entregadas" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con la fianza por el alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad así como de las sucursales.

Los pasivos con Administraciones Públicas se corresponden principalmente con las retenciones practicadas pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El detalle de pasivos financieros es como sigue:

	2025	2024
Deudas con acreedores comerciales	379.691,21	318.401,22
Deudas con partes vinculadas	-	-
Total pasivos a coste amortizado	379.691,21	318.401,22

El detalle por plazos de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) Riesgo de liquidez.

NOTA 10. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de la Sociedad Dominante es de 319.247,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 319.247 acciones nominativas, de 1,00 euros de valor nominal cada una, las participaciones de la Sociedad Dominante no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo participaciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2025 asciende a 54.713 euros.

La Sociedad Dominante se constituyó el 16 de diciembre de 2016 mediante la emisión de 5.000 participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal. El 20 de diciembre de 2017 la sociedad realizó una ampliación de capital llegando a 305.000 euros de capital que la sociedad ha mantenido hasta el 28 de julio de 2020.

Con fecha 28 de julio de 2020, la sociedad reunida en Junta General Universal Extraordinaria, aprobó unánimemente, entre otros, el aumento de capital de la sociedad mediante aportación dineraria en 6.460 euros mediante la creación y puesta en circulación de 6.460 nuevas participaciones sociales. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 7 de agosto de 2020.

Con fecha 24 de mayo de 2024, la sociedad reunida en Junta General Universal Extraordinaria, aprobó unánimemente, entre otros, el aumento de capital de la sociedad mediante aportación dineraria en 7.787 euros mediante la creación y puesta en circulación de 7.787 nuevas participaciones sociales. Las nuevas participaciones se crean con una prima de emisión de 54.713 euros y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que el resto de las participaciones que ya componen el capital social. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia el 26 de junio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos.

A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Reservas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Dominante tiene constituida una cuenta de reserva legal y otra de reserva voluntaria.

	2025	2024
Reserva Legal	114.700,70	101.137,15
Reserva Voluntaria	811.074,76	633.109,42
Total Reservas	925.775,46	734.246,57

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

La reserva voluntaria es de libre disposición.

Dividendos

Los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios son los siguientes:

Ejercicio	Importe
2021	-
2022	100.000,00
2023	-
2024	100.000,00
2025	100.000,00

Sin que ningún socio haya votado en contra de la propuesta de aplicación de dichos ejercicios (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de Ley de Sociedades de Capital)

NOTA 11. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El grupo no tiene cuentas de riesgo y compromiso al cierre del ejercicio. La Sociedad dependiente solo ha tenido durante el ejercicio 2025 otras cuentas de orden por los importes correspondientes a la actividad de gestión discrecional de carteras. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad dependiente desarrolla la gestión, de 48 carteras, en contrato de gestión discrecional, con un patrimonio por un importe total de 272.787.428,35 euros. A 31 de diciembre de 2024 había 37 carteras, con contrato de gestión discrecional, con un patrimonio total por importe de 253.925.414,90 euros.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades del grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

	Euros 2025	Euros 2024
Resultado del ejercicio después de impuestos	305.351,84	291.528,89
Impuesto sobre beneficios	68.478,50	62.661,15
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	373.830,34	354.190,04
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Ajuste por microempresa	-	-
Base imponible	373.830,34	354.190,04

El detalle de los gastos e ingresos fiscales es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto devengado de la dominante	18.259,13	19.939,20
Impuesto Sociedades Norwealth Capital A.V., S.A.U	50.219,37	42.721,95
Total Impuesto Sociedades Agregado	68.478,50	62.661,15

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	-	(68.478,50)	-	(62.661,15)
Diferidos	-	-	-	-
Total	-	(68.478,50)	-	(62.661,15)

Los pasivos se corresponden con el gasto de Impuesto corriente de la sociedad dominante.

NOTA 13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos que las sociedades del grupo mantienen con las partes vinculadas son:

	Euros 2025	Euros 2024
Inversión crediticia. Otros activos	-	-
Total Activo	-	-
Otros pasivos	-	-
Cuenta corriente con socios. Otros pasivos	50.219,37	42.721,95
Total Pasivo	50.219,37	42.721,95

Los préstamos formalizados con partes vinculadas devengan tipos de interés de mercado.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante el ejercicio 2025 el presidente del consejo de administración y un consejero han recibido en concepto de remuneración por todos los conceptos una suma total de 924.818,81 euros (831.246 euros en el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A su vez en el año 2018 dos empleados adquirieron un paquete de acciones de Himalaya Gestión de Activos S.L y en el año 2019 un tercer empleado realizó otra compra de acciones de la referida sociedad. Las retribuciones conjuntas de estos tres empleados han ascendido a la cifra de 697.098,10 euros en el año 2025 y a 467.795,42 euros en el año 2024.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones percibidas		
Comercialización de IIC	2.381.003,23	1.861.934,53
Gestión discrecional de carteras	344.484,26	483.366,94
Asesoramiento en materia de inversión	978.497,37	599.512,14
Otras comisiones	0,00	0,00
Gestión de IIC	1.037.947,80	974.458,64
Actividades accesorias	697.465,06	683.118,76
Total comisiones percibidas	5.439.397,72	4.602.391,01
Comisiones pagadas	1.723.097,15	1.283.036,05
Total comisiones pagadas	1.723.097,15	1.283.036,05

NOTA 15. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	2025	2024
Sueldos y salarios	2.087.020,95	1.760.996,70
Seguridad social a cargo de la empresa	172.454,20	175.263,20
Retribuciones a LP personal	23.333,32	23.333,32
Otros gastos sociales	4.368,10	4.723,10
Total	2.287.176,57	1.964.316,32

La plantilla al cierre del ejercicio 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género del grupo ha sido la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	3	0	3	3	0	3
Titulados superiores	3	1	4	3	1	4
Administrativos	4	6	10	4	6	10
	10	7	17	10	7	17

La plantilla media del grupo ha sido de 16,11 personas (8 hombres y 7 mujeres). La sociedad dominante no tiene plantilla, la totalidad de la plantilla se corresponde con los empleados de la agencia de valores y a los miembros del consejo de administración.

En el ejercicio 2025 y 2024 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 16. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones	143.619,51	135.520,23
Reparaciones y conservación	18.371,18	19.392,34
Servicios profesionales independientes	205.747,66	213.399,99
Primas de seguros	11.877,41	6.723,43
Suministros	7.959,68	8.123,93
Resto de Gastos	466.060,11	427.704,65
Total	853.635,55	810.864,57

Por otro lado, el epígrafe de "Otras cargas de explotación" incluye el gasto correspondiente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 13.254,79 euros y 10.108,43 euros en el ejercicio 2024.

16.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler de las oficinas arrendadas por la agencia de valores. El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos 2025	Pagos mínimos 2024
Hasta un año	76.350,00	103.800,00
Entre uno y cinco años	9.000,00	134.150,00
Más de cinco años		-
Total	85.350,00	237.950,00

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes por todos los servicios de auditoría prestados al grupo han ascendido 8.216 euros durante el ejercicio 2025 y 8.000 euros en el ejercicio 2024. Adicionalmente en el año 2025 se han facturado 1.540 euros por la prestación de otros servicios de revisión (1.500 euros en el ejercicio 2024).

17.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la agencia de valores no ha recibido a lo largo del ejercicio 2025 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

17.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del grupo, no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que sean destacables.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión de la entidad dominante Himalaya Gestión de Activos, S.L. (en adelante, la Entidad).

Ha de tenerse en cuenta que la sociedad Himalaya Gestión de Activos S.L. fue constituida el 16 de diciembre de 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 5.664, folio 140, Hoja BI-60.068, inscripción 1ª.

En aplicación de lo establecido en el TRLMV y de acuerdo a lo indicado por la Circular 2/2025 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Norwealth es una sociedad obligada a formar cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, la filial Norwealth Agencia de Valores S.A., fue constituida el 20 de diciembre de 2017, obteniendo la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de enero de 2018. La Entidad inició su actividad en el mes de abril de 2018, realizando hasta la referida fecha actuaciones preparatorias para la puesta en marcha de la misma y pruebas de la aplicación informática utilizada para dar soporte a lo que es su operativa habitual.

El resultado consolidado del ejercicio 2025 ha ascendido a 305.351,84 euros.

Para el periodo 2026 se espera un resultado antes de impuestos positivo, más elevado que el obtenido en 2025, fruto de la consolidación del negocio de la Entidad y de la mayor actividad comercial. Norwealth cuenta con 19 agentes y 3 oficinas, en Zaragoza, Madrid y Valencia, además de la oficina de Bilbao.

La Sociedad destina sus fondos a cuentas corrientes y depósitos (con vencimientos de corto plazo), por lo que no utiliza ningún tipo de instrumento financiero y, por lo tanto, no incurre en riesgos financieros significativos. Los principales riesgos y su gestión se encuentran debidamente desglosados en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales.

La entidad no tiene acciones propias, ni ha realizado actividades de I+D, ni se han producido hechos posteriores al cierre que sean significativos.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2025

De conformidad el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, se hace pública la siguiente información en base consolidada y referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Denominación de la sociedad dominante: HIMALAYA GESTION DE ACTIVOS, S.L.

Naturaleza: Sociedad Limitada

Ubicación geográfica de la sociedad: España

b) Volumen de negocio consolidado: 5.439.397,72 euros al cierre del ejercicio 2025.

c) Número de empleados a tiempo completo: 16 al cierre del ejercicio 2025.

d) Resultado bruto antes de impuestos: en el ejercicio 2025 consolidado es de 373.830,34 euros.

e) El desglose del gasto por impuesto de sociedades es como sigue:

	2025	2024
Impuesto devengdo de la dominante	18.259,13	19.939,20
Impuesto Sociedades Norwealth Capital A.V., S.A.U.	50.219,37	42.721,95
Total Impuesto Sociedades Agregado	68.478,50	62.661,15

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas: durante el ejercicio 2025 no se han recibido subvenciones.